

SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COELLO (TOL.). CONSTANCIA. Hoy veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021), va el presente comisorio al despacho del Señor juez informando que el mismo ha permanecido en secretaría desde el pasado 17 de noviembre de 2020, a la espera de que la parte interesada le dé el impulso procesal pertinente, sin que a la fecha lo haya hecho. Pasa para lo pertinente.

NAYIBE ESPERANZA CHÁVEZ GUZMÁN
Secretaria.

República De Colombia



Rama Judicial Del Poder Publico

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO - TOLIMA
Carrera 2ª N° 3-01, Centro. Tel.: 2886120

ABRIL SEIS (06) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Rad. Interna : 005 – 2020
Rad. Proceso : 2019 00156 00
Proceso : EJECUTIVO HIOTECARIO.
Comitente : Juzgado Primero Civil del Circuito de Espinal (Tol.)
Comisorio N° : 001 del 7 de febrero de 2020.
Auto N° : 0146.

Vista la constancia que precede, así como la obrante a folio 27 de las diligencias, el despacho dispone,

DEVOLVER en el estado en que se encuentra, el despacho comisorio de la referencia, al Juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Rad. Proceso : 73001 4189 005 2018 00677 00
Proceso : EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA.
Comitente : Juzgado Doce Civil Municipal de Ibagué (Tol.), hoy, 005 Transitorio
De Pequeñas Causas y Competencia Múltiple.
Comisorio N° : 046 del 4 de mayo de 2019.

2

Firmado Por:

**GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL COELLO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

453f2f0f7ce4f0485756deb338d6d946c82dc0642816b45f92e8c1c276a8a339

Documento generado en 06/04/2021 04:54:18 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**